



CELEBRACIÓN DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA BASÍLICA 23 – 06 -2018

MONICIÓN DE ENTRADA

Queridos hermanos, hacia el 1954 se iniciaron las primeras gestiones para conseguir de Roma la declaración de Basílica Menor para este Templo de la Virgen del Carmen. La petición oficial a Roma por parte del Cardenal Bueno Monreal se hizo en 1962. Pero como requisito previo era necesaria la consagración que se realizó el 22 de abril de 1967, lo que permitió que el 28 de junio del 1967 el Papa Pablo VI firmara el breve pontificio por el que declaraba Basílica Menor el templo de Nuestra Señora del Carmen Coronada de Jerez de la Frontera.

A lo largo de los siglos que los carmelitas llevan en Jerez de la Frontera la devoción a la Virgen del Carmen ha sido extraordinaria. Se ha ido formando una solera de piedad mariana que da sentido pleno a esta Celebración de acción de gracias por los 50 años de un templo consagrado a María con carácter Universal.

Hoy reunidos en torno a la Reina del Carmelo y presididos por nuestro Sr. Obispo, toda la familia Carmelita se siente comprometida a formar un templo vivo consagrado al servicio de Dios y de los hermanos.

OFRENDAS

Estos 50 años transcurridos, desde la declaración de la Iglesia del Carmen como Basílica Menor, por el Papa Pablo VI, tienen hoy para nosotros un carácter muy especial. Queremos, ante todo, dar las gracias a Dios por los muchos beneficios recibidos durante este tiempo junto al pueblo cristiano de Jerez. Y comprometernos a seguir trabajando desde esta casa de la Virgen María por la justicia, la paz y el anuncio del Evangelio de acuerdo al encargo del Papa San Pablo VI.

Presentamos ante el altar la carta emitida por Pablo VI como testimonio y compromiso con la Iglesia Universal.



Ad perpetuam rei memoriam

Puede considerarse con toda razón, como centro de intensa piedad el templo de los Religiosos Carmelitas de la Ciudad de Jerez de la Frontera, en la Archidiócesis de Sevilla, que, de modo singular, está dedicado a la celestial Patrona de la Orden, bajo el título de nuestra Señora del Carmen. Este templo, construido en el siglo XVIII es de estilo barroco. La actividad de estos Religiosos, que ejercían el ministerio con solícita caridad y los muchos servicios que prestaban a la religión, hizo que el templo alcanzase primacía en la ciudad y atrajera cada día más número de fieles, incluso de los que ingresaban en la misma Orden.

Respecto al culto divino, se celebran en este templo con gran esplendor ejercicios piadosos, sobre todo, como es evidente en el mes de julio, para orar ante el altar de la Madre de Dios e implorar su maternal protección. La imagen de la Virgen, coronada solemnemente con autorización del Patriarcal Colegio de Canónigos del Vaticano, en el año 1925, es muy venerada por todos. Así pues, como este templo jerezano se distingue por su admirable belleza y renombre, nuestro amado hijo, el prior Provincial de los Carmelitas de la Antigua Observancia de la Bética, nos escribió con la unánime aprobación de los fieles y religiosos de la ciudad, pidiendo para dicho templo el título de BASÍLICA MENOR. Nos, con mucho gusto, hemos determinado acceder a dicho deseo teniendo en cuenta la cordial recomendación de nuestro amado hijo José María de la Santa Iglesia Romana, Cardenal Bueno Monreal, Arzobispo de Sevilla. En consecuencia, por Decreto de la de la Sagrada Congregación de Ritos, en conocimiento cierto y tras madura deliberación Nuestra y en virtud de la plenitud de nuestra Autoridad apostólica, por medio de estas Letras enaltecemos y honramos a perpetuidad con el título y dignidad de Basílica Menor a la iglesia Conventual consagrada a Dios en honor de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo y erigida en la ciudad de Jerez de la Frontera, de la Archidiócesis de Sevilla, con todos los derechos y privilegios litúrgicos que corresponden a los templos enaltecidos con tal dignidad. Y que produzca y obtenga sus efectos plenos e íntegros y den plenísimo derecho, ahora y en lo sucesivo. Y si alguien, con cualquier autoridad, intentan algo, por ignorancia o a sabiendas, contra lo dicho, sea desde ahora nulo y sin efecto alguno.



Dado en Roma, junto a S. Pedro, sellado con el anillo del Pescador, a 28 del mes de junio del año 1967, quinto de Nuestro Pontificado

Hay un sello en Rojo que dice: “PAULUS PP VI. H.J. Cardenal CICOGNANI. Encargado de los Negocios públicos de la Iglesia”

PLEGARIA UNIVERSAL

En este templo de piedras vivas que somos nosotros, oremos a Dios Padre:

1.- Por la Iglesia que formamos todos; para que confortados por el Espíritu Santo, mantengamos la unidad, la fraternidad y perseveremos con alegría en la misión de Jesús.

ROGUEMOS AL SEÑOR

2.- Por el Papa Francisco y nuestro Obispo José; para que guiados por una fe inquebrantable conduzcan a la Iglesia de nuestro tiempo a la luz y la verdad que nos viene de Dios.

ROGUEMOS AL SEÑOR

3.- Por los gobernantes de nuestra Patria y de nuestra Ciudad para que fieles a los derechos humanos sirvan con generosidad y entrega al pueblo por el camino de la justicia y el progreso.

ROGUEMOS AL SEÑOR

4.- Por los que sufren la soledad y el abandono; para que descubran la cercanía de Dios a través de nuestra ayuda y nuestro acompañamiento.

ROGUEMOS AL SEÑOR

5.- Por las personas que llevan el santo Escapulario del Carmen, signo de consagración y de esperanza, para que aprendan a imitar las virtudes de la Virgen y reflejen en sus obras una vida evangélica,

ROGUEMOS AL SEÑOR.

6.- Por todas las personas, templo de Dios: para que no seamos tratados como comercio o con explotación, trabajemos contra todo tipo de discriminación o abuso y podamos vivir con dignidad.

ROGUEMOS AL SEÑOR

Enséñanos, Señor, a ser misericordiosos, guardando el mandamiento de tu Hijo, sin mancha ni reproche, y así alcancemos tu misericordia. Por Jesucristo nuestro Señor. **Amén**